

CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2014

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diecisiete horas del treinta de abril del año dos mil catorce, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74, 75 y 76 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, 30 y 32 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Comisión Estatal del Agua y conforme a lo establecido en el artículo 17 de los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, sita en la Sala de Juntas del Titular de la Comisión Estatal del Agua, Avenida Plan de Ayala número 825, 4° Nivel, Colonia Teopanzolco de esta Ciudad Capital, por ser la hora, día y lugar señalados para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Información Clasificada de la Comisión Estatal del Agua, se reunieron el Ing. Juan Carlos Valencia Vargas, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua y Presidente del Consejo de Información Clasificada; el Sergio Isaac Iturbe Vélez, Coordinador Técnico y Secretario Técnico del Consejo; el Ing. Javier Aranda Baltazar, Subsecretario Ejecutivo de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento y Coordinador del Consejo de Información Clasificada; el Lic. Héctor Daniel Ocampo Popoca, Director General Jurídico y Titular de la Unidad de Información Pública de la Comisión Estatal del Agua y el C.P. J. Jesús Urrostegui Beltrán, Comisario Público de la Comisión Estatal del Agua a fin de tratar lo concerniente con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- a) Registro de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.-----
- b) Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- c) Relación detallada de los asuntos a tratar, competencia de este Órgano Colegiado.-----
 1. Aprobar la respuesta negativa por información inexistente a la solicitud de información presentada por el C. David Polanco.-----
 2. Aprobar la respuesta negativa por contener información reservada a la solicitud de información presentada por el C. Justino Robles Flores.-----
 3. Aprobar la clasificación como reservada, la información referente al personal de Seguridad y Custodia de la Comisión Estatal del Agua, así como el material y armamento que utilizan en el desempeño de sus funciones.-----
 4. Aprobar el formato de clasificación de información reservada.-----
- d) Lectura y aprobación de los acuerdos.-----
- e) Clausura de la sesión.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

a) **Registro de Asistencia.** En el uso de la palabra el Ing. Sergio Isaac Iturbe Vélez, realiza el pase de lista de los asistentes presentes y en ese momento verifica la presencia y asistencia de los integrantes del Consejo de Información Clasificada, toda vez que están presentes los

representantes requeridos para sesionar, declara el quórum legal y se procede al inciso b). -----

b) Lectura y aprobación del orden del día En el uso de la palabra el Ing. Javier Aranda Baltazar da lectura al orden del día, manifestado a los presentes si están de acuerdo sirvan a levantar la mano a fin de dar su aprobación al orden del día.-----

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Información Clasificada de la Comisión Estatal del Agua.-----

c) Relación detallada de los asuntos a tratar, competencia de este Órgano Colegiado. -----

1. Aprobar la respuesta negativa por información inexistente a la solicitud de información presentada por el C. David Polanco. El Ing. Javier Aranda Baltazar concede el uso de la palabra al Titular de la Unidad de Información el Lic. Héctor Daniel Ocampo Popoca quien da lectura a la solicitud de información presentada por el C. David Polanco, a través del Sistema Infomex Morelos, la cual quedo registrada con el número 00210914 de fecha 11 de abril del 2014 y en la cual solicita **"un reporte detallado de todos y cada uno de los contratos con la empresa "Grupo Empresarial Padimex, S.A. de C.V." y que hayan sido firmados y/o modificados entre el 1 de diciembre de 2012 y la fecha de esta solicitud. También les solicito incluyan el reporte de pagos que se hayan realizado a dicha empresa con motivo de cualesquier contrato."** a la cual la Unidad de Información Publica elaboró respuesta mediante oficio con número CEA/UDIP/072/2014 de fecha 25 de abril del 2014, en sentido de negar la información por inexistente, ya que después de un rastreo y búsqueda en los archivos de este Organismo, la Dirección General de Administración informa mediante oficio CEA/DGA/089/2014, que no se localizó contrato alguno con la empresa en mención, por lo tanto tampoco existe registro de ningún pago efectuado a dicha empresa. La respuesta otorgada al solicitante se encuentra debidamente fundada y motivada y se somete a la aprobación de este cuerpo colegiado, para que la UDIP termine el trámite de respuesta en el Sistema Infomex Morelos; en seguida los miembros del consejo levantan la mano para manifestar su aprobación.-----

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos la negativa de la información por inexistente al solicitante C. David Polanco, en virtud de que no se localizó contrato ni pagos efectuados a la empresa denominada **"Grupo Empresarial Padimex, S.A. de C.V."**-----

2. Aprobar la respuesta negativa a la solicitud de información presentada por el C. Justino Robles Flores. El Ing. Javier Aranda Baltazar concede el uso de la palabra al Titular de la Unidad de Información el Lic. Héctor Daniel Ocampo Popoca quien da lectura a la solicitud de información presentada por el C. Justino Robles Flores, a través del Sistema Infomex Morelos, la cual quedo registrada con el número 00224214 de fecha 21 de abril del 2014 y en la cual solicita **"el número total de personas a cargo de la vigilancia del inmueble en el que se ubica el titular de la Comisión, los turnos y la descripción del armamento a disposición de este personal."** a la cual la Unidad de Información Publica elaboró respuesta mediante oficio con número CEA/UDIP/071/2014 de fecha 23 de abril del 2014, en sentido de negar la información por estar reservada, dada la naturaleza de la información y su importancia por cuanto a la seguridad del Titular, de las personas que laboran en este Organismo, y del inmueble en el que se encuentra ubicado, dicha respuesta se encuentra debidamente fundada y motivada y se somete a la aprobación de este cuerpo colegiado para que la UDIR concluya el

trámite de respuesta, en seguida los miembros del consejo levantan la mano para manifestar su aprobación.-----

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos la respuesta negativa por contener información reservada, al solicitante C. Justino Robles Flores, en virtud de estar clasificada como reservada dada la naturaleza de la información.-----

3. Aprobar la clasificación como reservada, la información referente al personal de Seguridad y Custodia de la Comisión Estatal del Agua, así como el material y armamento que utilizan en el desempeño de sus funciones. El Ing. Javier Aranda Baltazar concede el uso de la palabra al Titular de la Unidad de Información el Lic. Héctor Daniel Ocampo Popoca quien expone los motivos por los cuales es necesario clasificar como reservada la información antes expuesta, toda vez que con su difusión se pone en riesgo la vida y la seguridad del Titular de la dependencia, de las personas que tienen bajo su encargo la seguridad del inmueble, así como de la de los trabajadores que prestan sus servicios en este lugar. También se vulnera la seguridad del inmueble, de la infraestructura técnica y bienes muebles del Organismo. Así como se menoscaba la capacidad de la autoridad de poder contener y/o prevenir la comisión de algún delito en contra de la dependencia, lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 51 numeral 1 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; artículo 30 del Reglamento de Información Pública Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; así como los artículos 5, fracciones II, IV, V y VI y 30 fracciones II inciso a), III, IV inciso a) y VI inciso a) del Reglamento sobre la clasificación de la Información Pública a que se refiere la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, en seguida los miembros del consejo levantan la mano para manifestar su aprobación.-----

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos la clasificación de la información referente al personal de Seguridad y Custodia de la Comisión Estatal del Agua, así como el material y armamento que utilizan en el desempeño de sus funciones, por un periodo de 5 años.-----

4. Aprobar el formato de clasificación de información reservada. El Ing. Sergio Isaac Iturbe Vélez, concede el uso de la palabra al Titular de la Unidad de Información el Lic. Héctor Daniel Ocampo Popoca, quien da lectura al formato de clasificación como información reservada y lo somete a la aprobación, modificación o revocación, en seguida los miembros del consejo levantan la mano para manifestar su aprobación.-----


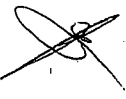
Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos el formato de Clasificación de Información Reservada y se ordena se agregue al Catálogo de Información Clasificada de este Organismo Descentralizado.-----

ACUERDOS-----

PRIMERO.- Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Información Clasificada de la Comisión Estatal del Agua.-----

SEGUNDO.- Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos la negativa de la información por inexistente al solicitante C. David Polanco, en virtud de que no se localizó contrato ni pagos efectuados a la empresa denominada "**Grupo Empresarial Padimex, S.A. de C.V.**".-----

TERCERO.- Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos la respuesta negativa por contener información reservada, al solicitante C. Justino Robles Flores en virtud de estar clasificada como reservada dada la naturaleza de la información.-----



CUARTO.- Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos la clasificación de la información referente al personal de Seguridad y Custodia de la Comisión Estatal del Agua, así como el material y armamento que utilizan en el desempeño de sus funciones, por un periodo de 5 años.-----

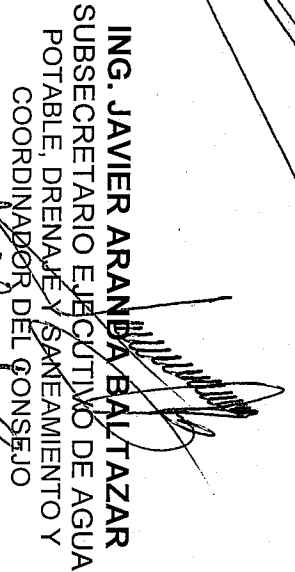
QUINTO.- Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos el formato de Clasificación de Información Reservada y se ordena se agregue al Catálogo de Información Clasificada de este Organismo Descentralizado. -----

Siendo las dieciocho horas del día treinta de abril del año dos mil catorce en que se actúa, el **Ing. Juan Carlos Valencia Vargas**, Presidente del Consejo declara formalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Información Clasificada de la Comisión Estatal del Agua, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**


ING. JUAN CARLOS VALENCIA VARGAS
SECRETARIO-EJECUTIVO Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO.


ING. SERGIO ISAAC TURBE VELEZ
COORDINADOR TÉCNICO Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO.


ING. JAVIER ARANDA BALTAZAR
SUBSECRETARIO EJECUTIVO DE AGUA
POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO Y
COORDINADOR DEL CONSEJO


LIC. HÉCTOR DANIEL OCAMPO
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA DE LA COMISIÓN.


C.P. J. JESÚS URIOSTEGUI BELTRÁN
COMISARIO PÚBLICO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DEL AGUA.